

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P  
NIT. 890.803.239-9

*Rubro  
Contratacion  
M. 0063 DE 2017  
3 dias*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
NUMERO 00433

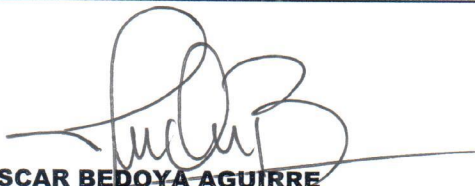
**EXPEDICION DEL CDP:** 2017/03/15  
**SECCIONAL** MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO  
**OBJETO:** ADQUISICION DE ACCESORIOS HD DE DIFERENTES DIAMETROS PARA LAS SECCIONALES  
QUE ADMINISTRA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

**CERTIFICA**

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2017 existe saldo disponible y no comprometido en el ( o los ) siguientes rubro(s) de apropiacion:

<b>RUBRO APROPIACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
2301010301	Rehabilitacion Infraestructura Plantas, Redes y Bo	144,968,000
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>		<b>144,968,000</b>

  
**JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE**  
Jefe Seccion Presupuesto

*Rubro  
12:22am  
Mayo 16/17*

Ciudad y Fecha: 14 de marzo de 2017

Código	OM	Consecutivo	057
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Se requiere con carácter urgente la adquisición de Acoples HD de diferentes diámetros para las seccionales que administra EMPOCALDAS S.A E.S.P, los elementos se requieren para mantenerlos en stop para atender las contingencias que se presenten en las redes de acueducto, dando repuesta de forma oportuna y cumpliendo con lo establecido en el Ras 2000

Para la atención de daños. Empocaldas S.A E.S.P administra los servicios de acueducto y alcantarillado en el 90% del departamento de Caldas y debe garantizar la continuidad del servicio el cual es fundamental en el cotidiano existir del ser humano. Por lo tanto debemos estar preparados ya que las redes de acueducto están compuestas de tuberías y accesorios, las cuales pueden verse afectadas debido a la topografía de la región Caldense, al deterioro normal de las redes y a los eventos de la naturaleza o situaciones externas.

Por lo anteriormente expuesto se considera oportuno realizar un contrato para la adquisición de estos elementos

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Entregar los accesorios de acuerdo al listado y en los sitios establecidos para su recibo

**ACOPLE UNIVERSAL R1 - R 2**

Serán fabricadas bajo la norma AWWA C – 219 deberán entregarse completas. La tornillería será zincada.

**Material:** Hierro dúctil

**Norma:** AWWA C219

**Dimensiones:** 2" a 24"

**Extremos:** PVC, Hierro Dúctil, Asbesto Cemento, Acero

**UNIO REPARACION**

**Material:** Hierro dúctil

**Norma:** AWWA C153

**Dimensiones:** 2" a 24"

**Extremos:** PVC, Hierro Dúctil

Además deberá garantizar el cumplimiento de los requisitos sobre toxicidad del C.S.256-63 ó B.S. 3505-68 o de ICONTEC 539 y RESOLUCION 1166 DE 2006

EXPERIENCIA REQUERIDA: La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha suministrado acoples HD por un valor mayor o igual al presupuesto del análisis de conveniencia

El valor establecido en los certificados no será actualizado por ningún método.

## 1.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Ítem	Detalle	Código	U. medida	Total cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Acople Universal HD de 2"	277 ✓	Un	254	53,000	13,462,000
2	Acople Universal HD de 3"	278 ✓	Un	340	68,000	23,120,000
3	Acople Universal HD de 6"	279 ✓	Un	98	128,000	12,544,000
4	Acople Universal HD de 6" R1-R2	280 ✓	Un	126	134,000	16,884,000
5	Acople Universal HD de 8"	281 ✓	Un	74	200,000	14,800,000
6	Acople Universal HD de 8" R1-R2	282 ✓	Un	88	205,000	18,040,000
7	Acople Universal HD de 10"	283 ✓	Un	28	320,000	8,960,000
8	Acople Universal HD de 10" R1-R2	284 ✓	Un	38	330,000	12,540,000
9	Acople Universal HD de 12"	286 ✓	Un	8	394,000	3,152,000
10	Acople Universal HD de 12" R1-R2	6515 ✓	Un	16	438,000	7,008,000
11	Acople Universal HD de 14"	285 ✓	Un	4	945,000	3,780,000
12	Acople Universal HD de 16"	288 ✓	Un	8	1,334,750	10,678,000
						144,968,000

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

## 1.3. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Uniones para tubos de hierro dúctil	40174904

## 2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO: Adquisición de accesorios HD de diferentes diámetros para las seccionales que administra EMPOCALDAS S.A E.S.P.

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: veinte (20) días calendario contados a partir del acta de inicio

2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)

Norma AWWA C – 219

Requisitos sobre toxicidad del C.S.256-63 ó B.S. 3505-68 o de ICONTEC 539

2.4. SITIO DE ENTREGA:

Detalle	Código	U. medida	Cantidad																	Total cantidad		
			Aguadas	Anserma	Arauca	Arma	Chinchina	Filadelfia	Guarinocito	Kilometro	La Dorada	Marmato	Marquetalia	Marulanda	Neira	Palestina	Riosucio	Salamina	Samana		Victoria	Viterbo
Acople Universal HD de 2"	277	Un	10	40		15	20	10	10	10	60	15		-	10	10	20	-	-	24		254
Acople Universal HD de 3"	278	Un	16	30	10	30	50	-	10	10	60	10	20	-	24	10	20	20	-		20	340
Acople Universal HD de 6"	279	Un	12	10	10		6	12	10		20	8		4	12	4	-	4	6			118
Acople Universal HD de 6" R1-R2	280	Un	6	10	10		6	10	10		12		10	-	10	4	-	12	6			106
Acople Universal HD de 8"	281	Un	6	10			8	10	-		12			-	12	4	-	-	-	12		74
Acople Universal HD de 8" R1-R2	282	Un	6	10	10		8	-	-		10		10	-	10	4	-	10	-	10		88
Acople Universal HD de 10"	283	Un	4	6			8	-	-		10			-			-	-	-			28
Acople Universal HD de 10" R1-R2	284	Un	4	6			8	-	-		10			-			-	10	-			38
Acople Universal HD de 12"	286	Un	-	4			-	-	-		4			-			-	-	-			8
Acople Universal HD de 12" R1-R2	6515	Un	4	4			-	-	-		4			-			-	-	-	4		16
Acople Universal HD de 14"	285	Un	-	-			-	-	-		4			-			-	-	-			4
Acople Universal HD de 16"	288	Un	-	4			-	-	-		4			-			-	-	-			8

SECCIONAL	ADMINISTRADOR (A)	DIRECCION	CELULAR
AGUADAS	JOSE ISAAC ATUESTA PEREZ	CLL 6 NO 6-21	3217565760
ANSERMA	DASY LORENA ORTIZ CANO	Cl. 12 No.3-50	3217598755
ARAUCA	HUMBERTO BARRETO BERMUDEZ	Cr.4 No.6A-19	3217586118
ARMA	RAFAEL GIRALDO VALLEJO	CLL 4 NRO 9 -61	3217532614
CHINCHINA	OSCAR SALAZAR GARCIA	Cr.8 No.13A-17	3217582324
FILADELFIA	OSCAR HERRERA	Cl.6 Cr.5 No.5-03 ESQUINA	3217533883
GUARINOCITO	MARIA LUVY CONTRERAS	Cl.6 No. 4-28	3217573164
KM-41	JORGE HERNAN VELEZ A.	Vereda Colombia	3217575507
LA DORADA	CARLOS ARENAS ORTIZ	CR.3 No.11-27	3217591208

MARMATO	FELIPE ORTIZ	El Atrio	3217538986
MARQUETALIA	ADRIANA CAROLINA GOMEZ	Calle 3 1a -60	3217570816
MARULANDA	LEIDY LORENA GIRALES	Cr.6 No.7-39	3217540221
NEIRA	NICOLAS VARGAS MARIN	Cll 8 No. 9-32	3217571480
PALESTINA	VALENTINA MESA CORONADO	Cr.9 No.8-10	3217576517
RIOSUCIO	JULIO ARTURO QUIÑONES PEREZ	Cr.7 No.8-49	3217540240
SALAMINA	NATALIA RENDON HENAO	cra 6 5 32	3217576489
SAMANA	LUZ MARINA RESTREPO OSPINA	Cl. 6 No. 8-19	3217538992
VICTORIA	DIEGO FERNANDO VARGAS PAMPLONA	Cra. 6 No. 7-63	3217593691
VITERBO	ANGELA YULIETH GIL GIL	Cra.8 No.7-42	3217593717

2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.3.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
  - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
  - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: 121.821.848

2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ 144,968,000

2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010301

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva



F-GC-01  
Versión: 7  
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN  
ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	X	Obra		Prestación de Servicio		Interventora	
Compra Venta		Orden de compra		Otro		Cual: Convenio	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo					

Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.

2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN			
Directa		Invitación	X
		Invitación Pública	
		Otros	

Corresponde a una orden judicial?		SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.			
Tipo de Acción			
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	X
Anticipo	
Cumplimiento	
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	X
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	x	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	x	
Estampilla Pro Hospital (1%)	x	

Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	x	
Impuesto de Guerra (5%)		x

INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Auxiliar de Ingeniería y administrador de la seccional quien recibe

5.1 REQUISITOS:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

Auxiliar de ingeniería y Administradores de las seccionales quienes reciben

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma

Nombre Sergio Humberto Lopera Proaños  
Cargo Jefe Depto. De Planeación

SOLICITADO-POR:

Firma

Nombre Sergio Humberto Lopera Proaños  
Cargo Jefe Depto. De Planeación